

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37323** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 7799/2006 en el término municipal de Bailén (Jaén).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Don José Guzmán Justicia y doña Juana Arboleda Moral.

Uso: Agropecuarios-regadíos (leñosos-olivar) de 8,1035 ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 12.164.

Caudal concesional (l/s): 1,21.

Captación n.º 1:

- Término municipal: Bailén (Jaén).
- Procedencia del agua: Masa de agua superficial.
- Cauce: Arroyo Matadero.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-432350; Y-4211273. Huso 30.

Objeto modificación: Reducción de la superficie regable que pasaría de 10,594 ha a 8,1035 ha con incorporación al aprovechamiento de la parcela 214 del polígono 18 del término municipal de Bailén con una superficie de 1,3170 ha y reducción de la parte ocupada por la autovía Madrid-Bailén, con una disminución del volumen máximo anual a detraer que pasaría de 21.188 m<sup>3</sup> a 12.164 m<sup>3</sup> al bajar la dotación a 1.500 m<sup>3</sup> /ha/año para el olivar (en resolución origen 2.000 m<sup>3</sup>).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de octubre de 2024.- La Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240046237-1